

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/CEDHJ-02-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN DATA CENTER (SERVIDOR).

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 4 de septiembre de 2018, encontrándose en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno No. 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, las y los CC. Roberto Llamas Macias, Jefe de Servicios Generales; Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo, del área de compras; Juan Carlos Rodríguez Ascencio, Abogado de la Dirección Administrativa; Carlos Rubén García Retamoza, Coordinador de Informática y Albino Portillo Hurtado, Encargado de Área. Así mismo la C. María Nathalie Tapia Gil, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Mario David Mora Vázquez, como observador; todos ellos servidores públicos de esta Comisión, se reunieron con la finalidad de efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. LPL/CEDHJ-02-2018, relativa a la Adquisición de un Data Center (Servidor).

Para iniciar el acto, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes las siguientes empresas las cuales recogieron las bases:

- Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.

A continuación, y de acuerdo con lo señalado en el punto 3 y anexo 2 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en tiempo y forma por las empresas: Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V., quién fue la única en cumplir con lo antes citado, mismas que se asientan a continuación:

Rack

1.- En la partida 1 "PARA LA ADQUISICION DE UN DATACENTER" puntualmente en la parte de Rack, menciona "Dicho Rack deberá ser de la misma marca ofertada", esto se refiere al equipo de servidor de Virtualización y al equipo de almacenamiento ¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación, todo tiene que corresponder a la misma marca, con el fin de estandarizar infraestructura

Servidor de Virtualización

2.-En la partida 2 del Servidor para virtualización, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor con un modelo de procesador diferente al Intel-Xeon 4114 (2.2GHz/10-cores) solicitado, al Intel-Xeon-Gold 6126 (2.6GHz/12-cores) ya que al ser un

solo procesador se requerirá de más poder de cómputo y cores para ofertar virtualización ¿Se acepta nuestra propuesta?

Los requerimientos solicitados son mínimos, se podrá ofertar capacidades superiores a las mencionadas

Equipo de Almacenamiento

3.- En la partida 3 de "Equipo de Almacenamiento" solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de almacenamiento que cuente con doble controladora con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos y acceso a estos.

Se acepta la propuesta, se podrá ofertar capacidades superiores a las mencionadas

4.-Solicitamos a la convocante en la partida 3 de "Equipo de Almacenamiento" Permitir un equipo el cual acepte el crecimiento máximo hasta de 3 cajas de discos adicionales al módulo principal (expansión Disk Enclosure) los cuales pueden contener hasta 96 discos de 2.5" ¿Se acepta la propuesta?

Se acepta la propuesta

5.-Solicitamos a la convocante admitir en la partida 3 de "Equipo de Almacenamiento" discos de menor capacidad, 300GB, 600GB o 900GB que juntos den la capacidad de 9.6TB que se solicita. ¿Se acepta nuestra propuesta?

No se acepta, ya que por cuestiones de crecimiento a mediano o largo plazo se requiere de espacio para asignación de más discos en enclosure, por lo que, a menor capacidad de GB en discos, mayor cantidad de discos se necesitara.

6.- Solicitamos a la convocante que en la partida 3 de "Equipo de Almacenamiento" permita ofertar equipo de 12 Discos Largos permitiendo con ello concentrar una menor cantidad de discos y sobre todo dando la oportunidad de que estos sean de mayor capacidad siempre y cuando se cumpla con lo solicitado en los TB de almacenamiento.

No sé acepta, Apegarse a las bases

Equipo de seguridad de comunicaciones.

7.- En la partida 4 de "Equipo de seguridad de comunicaciones" Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con 20 puertos pero que cumpla con las capacidades solicitadas de performance, ya que el solicitado es de 22 puertos GbE RJ45 ¿Se acepta?

No sé acepta. Apegarse a bases

Mathias Tapia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tem Lopez

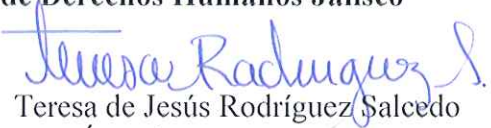
[Handwritten signature]

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida a las 10:28 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.

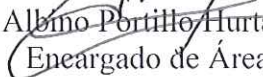
Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



Roberto Llamas Macías
Jefe de Servicios Generales



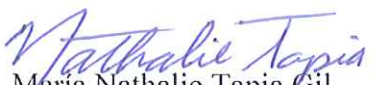
Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo
Área de compras



Albino Portillo Hurtado
Encargado de Área




Juan Carlos Rodríguez Ascencio
Abogado de la Dirección Administrativa



María Nathalie Tapia Gil
Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control




Carlos Rubén García Retamoza
Coordinador de Informática



Mario David Mora Vázquez
Observador

Por los Participantes



José Gerardo Ibarra Salazar
Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.